Solicitud de un servicio



El servicio puede ser solicitado por cualquier entidad pública o privada, así como cualquier persona física, ya sea oyente, sorda o sordociega.

Las solicitudes se realizarán preferentemente con, al menos, dos días de antelación.

Existen diferentes medios para poder solicitar un servicio de interpretación:



Presencial



Móvil (SMS)





¿En qué horario?

SEDE LEÓN

L	M	X	J	V
8:00 15:00	8:00 15:00	8:00 15:00	8:00 15:00	8:00 15:00
17:30 20:00	-	-	-	-

SEDE PONFERRADA

L	M	Х	J	V
9:00 14:00	9:00 14:00	9:00 14:00	9:00 14:00	9:00 14:00
-	-	-	-	

Reserva de servicios:

Sede León







648 043 218



silse.leon@fapscl.org

Sede Ponferrada







618 378 381



silse.bierzo@fapscl.org

Más información:



FAPSCL SILSE - VD 47015 Valladolid Tel.: 983 202 620 Móvil: 656 777 759

www.fapscl.org e-mail: interpretes@fapscl.org





Asociación de Personas Sordas de León "San Juan Bautista"

Av. Padre Isla, 57 bajo - 24002 León Tel.: 987 24 99 56



ASORBIER Asociación de Personas Sordas de la Comarca del Bierzo

Baios del Estadio del Toralín, local nº 14 24400 Ponferrada (León). Tel.: 987 40 54 08





Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos Española para la Provincia de León

SILSE_VD



Entidades financiadoras:















Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos Española para la Vida Diaria en la provincia de León SILSE-VD

La Comunicación de las Personas Sordas Barreras de Comunicación



Las personas sordas tienen la visión como principal canal de acceso a la información y a la comunicación, lo cual difiere de la situación mayoritaria de las personas oyentes que utilizan su capacidad auditiva para comunicarse a través del lenguaje oral.

Cuando las personas sordas y

oyentes pretenden comunicarse surgen las Barreras de Comunicación, que podemos definir como trabas o impedimentos que limitan o dificultan el acceso a la información, así como la capacidad de las personas para hacerse entender y comunicarse plenamente.

Las Barreras de Comunicación se imponen en ambos sentidos (para comprensión y para producción de mensajes), y se hacen patentes tanto para la persona sorda como para la oyente, ambos participantes del mismo acto de comunicación.

Lengua de Signos Española



Las lenguas de Signos son sistemas lingüísticos estructurados de carácter viso-gestual y espacial, y con una complejidad gramatical equivalente a las lenguas orales.

Son diferentes en cada país o región y no se reducen a meras traducciones de sus respectivas lenguas orales del entorno, sino que son lingüísticamente independientes.

Son las lenguas naturales de las personas sordas. En nuestra comunidad autónoma, Castilla y León, se utiliza la Lengua de Signos Española (LSE).

Servicio de Intérpretes de LSE para la Vida Diaria en la provincia de León (SILSE-VD)

La Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León (FAPSCL) cuenta con un SILSE-VD gratuito gracias a la financiación y el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada. Asimismo, también colaboran, en la financiación del servicio, la Confederación Estatal de Personas Sordas de España (CNSE) y la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Su objetivo es la eliminación de las Barreras de Comunicación para las personas sordas, facilitando su autonomía en la vida diaria y su participación en todos los sectores de la sociedad en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Perfiles solicitantes / usuarios del servicio

Son:

- Personas sordas
- Personas sordociegas
- Personas oyentes

Forma de realización del servicio

Presencial







- Llamada telefonica / videollamada









- Interpretación de textos







Profesionales

El/la Intérprete de LSE es un recurso imprescindible para las personas sordas en su vida diaria, especialmente en ámbitos como el médico y hospitalario, gestiones burocraticas, llamadas telefónicas, interpretación de textos, etc.

Intérprete de Lengua de Signos Española (ILSE) para personas sordas



Profesional adecuadamente titulado competente en lengua de signos y lengua oral, capaz de interpretar los mensajes de una de estas lenguas a su equivalente en la otra de forma eficaz, sirviendo como puente de comunicación.

Guía-Intérprete de Lengua de Signos Española (G-ILSE) para <u>personas sordociegas</u>



Profesional adecuadamente titulado competente en lengua de signos española, lengua oral, así como en sistemas de comunicación empleados por personas sordociegas para comunicarse, siendo capaz de verter la información de una lengua o sistema de comunicación a otro de forma eficaz, contextualizando los mensajes y sirviendo como puente de comunicación.

Úsuario/a Guía Intérprete LSE

Además, es competente en sistemas de guía y capaz de mediar proporcionando información objetiva del entorno físico inmediato e interpersonal y auxiliando en la movilidad del usuario cuando sea requerido.